

CIRCULAR INFORMATIVA SOBRE **JORNADA LABORAL DE ESPECIALIDADES**

En el día de hoy asistimos a la reunión de jornada laboral para unidades especiales y especializadas, presidida por el Subdirector General de Recursos Humanos y el Comisario General de Seguridad Ciudadana, que es continuación de la celebrada hace unos días y que parte con un segundo borrador (que ya hemos difundido) en el que se recogen algunas modificaciones aceptadas por la Administración y basadas en las alegaciones presentadas por las organizaciones sindicales representativas.

Tal y como hemos venido manifestando en anteriores ocasiones, la postura de CEP en esta materia es muy clara: si no hay dinero para retribuir excesos horarios y servicios extraordinarios, esta propuesta no va a contar con nuestro apoyo. Y no lo puede hacer porque afecta a un número importante de funcionarios (sobre todo, en el caso de las UPR) que merecen una jornada laboral menos sometida a la aleatoriedad y al uso desmedido que determinados mandos hacen de esas Unidades.

En este sentido, no vamos a dar el visto bueno a una propuesta que no ofrece nada a los profesionales por el exceso de esfuerzo al que se ven sometidos y que, además, desmontaría los acuerdos que ya se han alcanzado, de forma consensuada y pacífica, en muchas plantillas.

Según nos informan, ya no existirán más reuniones sobre este tema. Se elaborará un nuevo borrador, que se enviará a las organizaciones sindicales y lo llevarán a la próxima reunión de la Comisión de Personal del Consejo de Policía. Ya avisamos que un documento así, sin el necesario consenso sindical, traerá consecuencias. En muchos ámbitos, entre otros el judicial.

Madrid, 14 de Marzo de 2017
Comité Ejecutivo Nacional